

TERCER INFORME LEGISLATIVO, DE GESTIÓN Y DE
REPRESENTACIÓN

DIPUTADA LILIANA ÁLVAREZ LARA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estimada ciudadanía.

Atendiendo a la obligación que me impone la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ocurro ante ustedes para dar cuenta del Tercer informe de actividades legislativas, gestión y representación relativo al año 2023-2024.



Tengo el Honor y hago de su conocimiento que actualmente tengo la responsabilidad de formar parte de las siguientes comisiones:

Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología



Comisión de Educación



Comisión de Cultura



comisión de Pesca y Acuicultura.



Además, formo parte de las comisiones de Cohesión Social, vocal de la comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, vocal de la comisión de Medalla al Mérito "Luis García de Arellano "y vocal del comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias

A continuación, me permito destacar algunas de las acciones legislativas más relevantes durante este tercer año legislativo, en donde abordamos temas prioritarios para las y los tamaulipecos.

Solicitudes ciudadanas.

Cumplimos, exhortando al C. Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); a la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la C. Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SEDUMA), para que en conjunto implementen una verificación para detectar las descargas de aguas residuales sobre el cauce del Río Guayalejo, y revisar su legalidad.



De igual manera, exhortamos al titular de la Secretaría de Turismo en Tamaulipas a fin de que en su proyecto de Presupuesto de Egresos contemple recursos suficientes para los "Pueblos Mágicos" en Tamaulipas.



Cumplimos, exhortando al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, considere y designe la suficiente cantidad de recurso presupuestal, al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024, con el fin de mantener en óptimas condiciones el edificio y conservar la infraestructura del personal operacional necesaria del Centro de Autismo Tamaulipas (CATAM) durante el próximo año, así mismo, a crear una partida especial para la construcción de dos nuevos Centros de Autismo Tamaulipas (CATAM), uno en la zona norte y otro en la zona sur de nuestro Estado.



Atendiendo la solicitud de la población del distrito que represento, hoy presente un exhorto para hacer un llamado urgente a la Coordinación de Protección Civil del Gobierno Federal y Estatal, con el objeto de atender y emitir a la brevedad, dictámenes de riesgo de las grietas surgidas en las comunidades de Congregación el Carmen, Ejido Vázquez Gómez y Ejido San Juan del Municipio de Tula, Tamaulipas, con el fin de evaluar con precisión el alcance de los daños y determinar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes, pero sobre todo para salvaguardar la vida y el patrimonio de la población.



Exhortamos a las autoridades federales y estatales competentes, a unirse y apoyar a las personas para el combate del incendio forestal que devastó a la naturaleza en varios municipios de nuestro querido estado, además, solicitamos brindar el apoyo necesario a los afectados.



En un tema muy trascendental, elevamos la voz para exhortar al Titular del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que gire instrucciones y revoque el otorgamiento de un contrato de Asociación Público Privada para la modernización de la carretera JUAN CAPITÁN - EL CHIHUE, denominada "RUMBO NUEVO", ¡rechazamos esta propuesta del gobierno en turno!



Dentro del quehacer parlamentario, las y los Diputados de Acción Nacional, hemos presentado **86 iniciativas**, todas y cada una de ellas, fruto del consenso y diálogo interno. En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vivimos en una democracia y hacemos de la unidad una de nuestras principales fortalezas.



A continuación, me permito destacar algunas de las acciones legislativas más relevantes durante este tercer año legislativo, donde abordamos temas prioritarios para las y los tamaulipecos.

Salud.

Exhortamos a las autoridades correspondientes la implementación de un Fondo Estatal para la Atención Oncológica en nuestro Estado, con el propósito de proporcionar atención oncológica y demás insumos médicos, así como al medicamento y tratamiento de manera oportuna para todas las personas con diagnóstico de cáncer en Tamaulipas.



Exhortamos al Titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que gire instrucciones al Titular de la Dirección Nacional de Hospitales de Segundo Nivel para que, de manera inmediata, se atiendan las precarias condiciones en que operan los hospitales del ISSSTE.



Derechos humanos.

Se propuso una reforma a la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, con el fin de homologar la edad para que todo servidor público, trabajadora o trabajador, tenga derecho a recibir una pensión por jubilación, cuando cumpla al menos con 60 años de edad y cuente con 25 años de cotización, aplicado por igual en hombres y mujeres.



Exhortamos al titular de la Coordinación del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para el Estado de Tamaulipas, a fin de que se conforme un padrón de periodistas en nuestro Estado, para que de manera preventiva y personalizada, se implementen acciones para garantizar el adecuado ejercicio periodístico de las personas que se dediquen a ello, en virtud de la violencia de que son objeto las y los periodistas en México, particularmente, quienes ejercen la labor en Tamaulipas.



Gobernación.

Dentro de este tema y toda vez que el Ejecutivo Federal, ha impulsado diversas acciones y reformas que dañaran a instituciones y ciudadanía de manera general, por ello, elevamos la voz en distintas ocasiones.

Exhortamos al Titular del Ejecutivo Federal, para que de ninguna promulgue y ordene la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación emitido por el Senado de la Republica con lo relacionado al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de diferentes leyes, para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, pues esto implicaría una grave afectación a la economía y la calidad de vida de las y los trabajadores mexicanos, particularmente la de las y los Tamaulipecos.



Exhortamos al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que vete las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a la Ley de Amnistía, por ser inconstitucionales, al invadir las competencias del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía General de la República y el Poder Legislativo, y representar un riesgo de corrupción, impunidad, y fabricación de delitos.



Participamos durante el análisis y estudio de las 20 reformas Constitucionales, recibidas por este congreso, formando parte en este importante ejercicio, que sin duda tendrá su relevancia en nuestro país.



Justicia.

Dentro de este importante tema, propusimos varias reformas al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, tales como:

Establecer el delito de incumplimiento de obligaciones educativas, aquellos quienes, siendo padres o tutores legales, sin motivos justificados, se abstengan de inscribir o llevar a sus hijos o dependientes menores, a la institución educativa que les corresponda.



Propusimos castigar con mayor severidad a quienes cometan delitos en territorios decretados como áreas naturales protegidas o zonas de restricción.



Propusimos establecer que en los casos donde se presente el delito de robo y se compruebe fehacientemente que la persona que cometió dicho delito, tuvo como fin el satisfacer las necesidades primarias, el perdón de la víctima no será necesario, para que el Ministerio Público desista de la acción penal de la persona que cometa este delito.



Les informo que, como parte de nuestras actividades, durante este tercer año legislativo tuvimos a bien, realizar las siguientes designaciones:

Se designó como presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CODHET). María Taide Garza Guerra.



De igual manera, les informo que estuvimos presentes en la conmemoración del Bicentenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1824 y la Constitución Política del Estado de Tamaulipas de 1825, Celebrada desde Antigua Villa de Padilla.

